

INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y LA POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS

PRACTICA COMO OPCION DE GRADO

ENTIDAD

ALCALDIA MUNICIPAL MANZANARES CALDAS

ESTUDIANTE

ALEXANDRA CÁRDENAS OSORIO

ASESOR DE PRACTICA

SILVIO LEON ROSERO OTERO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL CALDAS

CETAP

MANZANARES (CALDAS)

19/ 05/2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTO Y ANTECEDENTE	4
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
FASES Y METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ENTREGA DE INFORMES	11
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	12
CONCLUSIONES PARCIALES.	23
RECOMENDACIONES:.....	25
FUENTES BIBLIOGRAFICAS.....	27

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta tiene como objetivo brindar apoyo en las diferentes actividades misionales de la Alcaldía Municipal de Manzanares Caldas a través del acompañamiento a la secretaria de Gobierno. Los estudiantes de la carrera profesional Administración Pública Territorial de la ESAP, que han adquirido conocimientos durante 9 semestres, llevarán a cabo esta propuesta.

La práctica permitirá intervenir la secretaria de gobierno en la adaptación de la política pública de la mujer y la política de servicio al ciudadano. Se realizarán actividades que servirán como soporte para lograr la estructuración de dichas políticas.

Uno de los objetivos más significativos para la Alcaldía Municipal durante la vigencia 2023 es encaminar nuevamente la Política de la Mujer para generar un impacto importante. Por lo tanto, es fundamental que la política pública tenga una perspectiva de género y promueva la participación de la comunidad. También se realizará la respectiva actualización de la Política de Atención al Ciudadano, cuyo eje principal es la comunidad.

Teniendo en cuenta que la escasez de tiempo es uno de los factores más relevantes en las diferentes instituciones, se presenta esta propuesta para brindar apoyo en las diferentes actividades misionales de la Alcaldía Municipal.

CONTEXTO Y ANTECEDENTE

Como practicante se tendrá la oportunidad de contribuir a la mejora de los procesos administrativos dentro de la Alcaldía Municipal de Manzanares Caldas, conocida como la ciudad cordial del oriente, que cuenta con una población estimada de 17.794 habitantes, según la proyección del DANE en 2022 y una temperatura promedio de 19 grados centígrados. El municipio fue fundado el 2 de julio de 1863 y es denominado de sexta categoría.

Misión: Desarrollar políticas públicas comunitarias para toda la población Manzanareña tanto urbana como rural con el objetivo de impulsar el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos y programas que de ellas se deriven se harán basados en nuestros principios y valores como transparencia, responsabilidad y compromiso.

Visión: Manzanares en el 2025 será reconocido por su desarrollo social desde el fortalecimiento de las bases locales para un progreso integral permitiendo que nuestra sociedad cuente con herramientas que potencialicen sus capacidades y accedan a mejores condiciones de vida, desde la educación, la cultura, el deporte y la participación ciudadana, procesos que encaminen al posicionamiento del territorio desde lo agropecuario, el desarrollo turístico y el sostenimiento ambiental, todo desde el trabajo articulado que permita un tejido empresarial transformador.

La administración municipal está encabezada por Gerardo Augusto Osorio Duque en su periodo actual 2020-2023. La práctica se llevará a cabo en la secretaría de Gobierno, donde se vincularán las dependencias correspondientes como la dirección local de salud y sus dependencias de aseguramiento, salud pública (profesional de vigilancia epidemiológica, salud

sexual y reproductiva, y salud mental), secretaría de planeación e infraestructura (sistemas, Sisbén, PGIRS, obreros y conductores), secretaría de desarrollo social y educación (centro cultural y de la juventud, biblioteca, recreación y deportes, ludoteca, desarrollo comunitario) y secretaría de gobierno (como la comisión de personal) con sus áreas específicas como la comisaría de familia, inspección de policía, bomberos voluntarios, vigilantes y unidad de tránsito, y secretaría de hacienda (contabilidad, recaudos, tesorería, pagos y asesoría contribuyente).

Es importante destacar que se ha estado trabajando en la adopción de una política pública para las mujeres desde el año 2022, a través de la realización de investigaciones y actividades, como encuestas, con el fin de identificar estrategias para su implementación en el municipio. Para ello, se contrató personal encargado de llevar a cabo dicha implementación.

Sin embargo, la adaptación de esta política pública quedó pausada al finalizar el contrato del personal. A pesar de ello, es crucial continuar trabajando en la implementación de esta política pública para promover la igualdad y el bienestar de las mujeres en el municipio.

Cabe resaltar que, en muchas sociedades, las mujeres han enfrentado históricamente una discriminación sistémica y una falta de oportunidades en el ámbito político, social y económico. La política pública de la mujer es una iniciativa que busca abordar estas desigualdades y promover la igualdad de género en la sociedad. Esta política puede incluir medidas como la eliminación de barreras para la participación política de las mujeres, la prevención de la violencia de género y la educación de las mujeres. En el contexto específico, la política pública

de la mujer puede ser impulsada por diversos factores, como la necesidad de mejorar la participación de las mujeres en el gobierno local, al igual reducir las brechas de género.

En el departamento de Caldas, específicamente, existe la Secretaría de la Mujer (Manizales Caldas), Equidad de Género e Inclusión Social, que tiene como objetivo diseñar, implementar y coordinar políticas públicas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Es de resaltar que la asamblea departamental adopto la política pública de "sello rosa" se refiere a un conjunto de medidas y acciones destinadas a promover la igualdad de género y reducir la brecha de género en diferentes ámbitos, especialmente en el mercado laboral y en la economía en general. Fue creada por el gobierno de Colombia a través del ministerio del trabajo en el año 2018 y adaptada por la asamblea departamental el 19 de octubre 2022.

Por otra parte, con relación al contexto, como una excelente iniciativa la administración de Manizales busca adaptar políticas para mejorar la gestión y prestar un mejor servicio al ciudadano; Una política de servicio al ciudadano es especialmente importante, ya que su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas y satisfacer sus necesidades.

De esta manera se dará cumplimiento a las actividades propuestas en el plan de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Adaptar, socializar y gestionar la implementación de la “política pública de la mujer y equidad de género” y “Política de Servicio al Ciudadano” a nivel municipal, para darle al cumplimiento al Plan de Desarrollo de la Alcaldía Municipal de Manzanares – Caldas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el funcionamiento de la secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Manzanares - Caldas; para propiciar una adecuada implementación a las actividades propuestas.
- Adaptar, socializar la Política pública de la mujer y equidad de género; con el objetivo de promover la igualdad de derechos y oportunidades en el municipio de manzanares.
- Adaptar y socializar la Política de servicio al ciudadano, con el objetivo mejorar las habilidades de atención al cliente por parte de los servidores públicos y contribuir a mejorar la comunicación con la comunidad.

FASES Y METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

Inicialmente en compañía de la coordinadora del área y según los objetivos planteados se conocerá más a fondo la metodología de trabajo de la secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, y así poder realizar las diferentes actividades con responsabilidad y sin evadir la normatividad vigente con la cual cuenta la Alcaldía. Así mismo se propiciará la transparencia de la administración pública, el acceso a los archivos como garante de los derechos de los ciudadanos y los servidores públicos. Esta actividad se implementará desde el inicio y hasta el final de la práctica.

Teniendo en cuenta que una de las necesidades más significativas para la Alcaldía Municipal durante la vigencia 2023 es encaminar nuevamente la Política de la Mujer. Para el mes de marzo de la presente vigencia se realizará lectura de la Política de la Mujer y Equidad de Género, esto con el objetivo de tener el conocimiento apropiado para la buena ejecución de las actividades que dependen de ello.

Según información dada por el profesional del área de Gobierno, durante la vigencia 2022 realizaron aplicación de encuestas orientadas a la Política de la Mujer y Equidad de Género; esta información reposa en los archivos de la Secretaría de Gobierno. Es por esto que, para aprovechar el trabajo realizado, durante esta práctica se realizará la respectiva revisión y análisis de dichas encuestas; esto con el fin de identificar las ventajas y desventajas que se pudieron ver en el momento de la aplicación. Estas actividades se realizarán durante la última semana de febrero y primera semana de marzo 2023.

Se realizará en el mes de marzo del presente año continuación a las encuestas, esto con el objetivo de realizar un diagnóstico orientado al conocimiento previo que tienen tanto mujeres como hombres del municipio sobre la Política de la Mujer y Equidad de Género. Se tendrá como soporte de esta actividad las respuestas plasmadas en los documentos impresos y registro fotográfico de la interacción con las personas.

Realizar un informe con los datos que arrojó las encuestas, esto con la finalidad de identificar que actividades realizar posteriormente según las estadísticas dadas para el correcto conocimiento de la política por parte de la comunidad. Para ello se tendrá como evidencia el informe, fotografía de la interacción y acta de dicha actividad. La cual se entregará a el secretario de Gobierno y demás responsables de la revisión. Esta actividad se realizará durante el mes de abril.

Seguidamente de la revisión generada por el secretario de Gobierno y demás competentes; se presentará la Política de la Mujer y Equidad de Género, y material de apoyo que sustente la importancia de la Política a los concejales del Municipio, esto con la misión de ponerla a consideración para su aprobación. Como evidencia de esta actividad se tendrá registro fotográfico, acta de la reunión y Acto Administrativo realizado por la secretaria de Gobierno.

La respectiva socialización de la Política de la Mujer y equidad de Género a la comunidad Manzanareña, se realizará en los espacios radiales y diferentes reuniones tanto en la zona urbana como rural. Como evidencia de esta actividad se tendrá registro fotográfico y acta de lo realizado. Esta actividad se realizará en el mes de abril del presente año.

Buscando generar impacto con la realización de la práctica se proyectará, adaptar la política pública de la mujer y equidad de género, Es fundamental que la política pública tenga una perspectiva de género y promueva la participación y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de la política. Esto permitirá que las mujeres sean agentes de cambio.

Si bien, uno de las políticas más importantes que existen en la Alcaldía Municipal es la Política de Atención al Ciudadano; esto porque su eje principal es la comunidad, es por ello que durante la ejecución de la práctica se realizará la respectiva actualización de la Política, se pasará a consideración a las áreas encargadas y se estará pendiente que desde la Secretaría de Gobierno se realice el Acto Administrativo, esto como aval de su respectiva continuidad de las actividades de socialización. Estas actividades se realizarán durante el mes de marzo.

Después de la respectiva revisión y aprobación de la Política de Servicio al Ciudadano se procederá a la socialización en la comunidad. Esta actividad se realizará por los medios radiales con la intención de entregar la información a la mayor población del municipio y sus alrededores. Como registro del cumplimiento de dicha actividad se dejará acta y registro fotográfico.

En la fase final, se ejecutaran las actividades en un 100%, se dejará un informe de rendición de cuentas sobre la ejecución de la práctica en la Alcaldía Municipal, y así también se brindará exposición ante el Coordinador de área, el Alcalde Municipal, además de todo el personal que el Alcalde decida; y ante el personal que la ESAP determine; esto con la intención de comunicar el cumplimiento y ejecución del plan de trabajo, y para recibir por parte de cada uno de los acompañantes diferentes críticas que me permitirán fortalecerme como persona y profesional. Esta fase se hará en junio de la presente vigencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ENTREGA DE INFORMES

	ACTIVIDAD	MES				
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Política pública de la mujer	Inducción por parte de la profesional de área de gobierno sobre las actividades que se realizan dentro de la secretaria.					
	Lectura de la política Pública de la Mujer y Equidad de Género.					
	Revisión de las encuestas implementadas, sobre la Política de la Mujer y Equidad de Género en la alcaldía Municipal durante el Año 2022.					
	Análisis de las encuestas ya existentes. Esto con el fin de encaminar de nuevo la política en el Municipio de manzanares.					
	Realizar encuestas de la política de la Mujer y Equidad de Género a las mujeres de la zona urbana y rural del Municipio de Manzanares.					
	Análisis de las encuestas realizadas durante la vigencia 2023.					
	Presentar el Análisis de los datos arrojados en las encuestas a la encargada del área de gobierno y Alcaldía Municipal.					
	Presentar la Política de la Mujer y Equidad de Género más los estudios realizados a los concejales del municipio.					

Servicio al ciudadano	Socialización a la comunidad Manzanareña por medio radial sobre la Política de la Mujer y Equidad de Género.					
	Actualizar la Política del Servicio al Ciudadano.					
	Pasarlo a consideración con las áreas encargadas					
	Socialización de la Política de Servicio al Ciudadano utilizando como mecanismo la emisora Municipal.					
	Socialización de la ejecución del plan de trabajo ante la Alcaldía Municipal y I.E ESAP					

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1. Inducción por parte de la profesional de área de gobierno sobre las actividades que se realizan dentro de la secretaria.

Una vez establecido el plan de trabajo, se procedió a realizar una inducción por parte del profesional del área de gobierno sobre las actividades que se realizan dentro de la secretaría. Durante esta sesión, se presentaron las diferentes secretarías de la administración y se discutieron las tareas específicas que debían llevarse a cabo para lograr los objetivos establecidos. La secretaria de gobierno se encargó de delegar a la practicante la política Pública de la mujer y la

política de servicio al ciudadano, esto se realizó en el mes de febrero conforme se estipulo en el cronograma.

2. Lectura de la política de la Mujer y Equidad de Género.

La siguiente actividad consistió en la lectura de la política de la mujer y equidad de género, esta se realizó en el mes de febrero.

Durante la lectura se pudo evidenciar, que la implementación de una política pública dirigida a capacitar y empoderar económicamente a las mujeres del municipio es una iniciativa sumamente importante y necesaria para lograr un impacto positivo en la vida de estas mujeres y de la comunidad en general. La falta de recursos y oportunidades económicas adecuadas ha sido una de las barreras más significativas para el crecimiento y el bienestar de las mujeres.

Por lo tanto, la política pública permite una implementación más efectiva y cercana a la realidad local. Al adaptar la política a las necesidades y particularidades del municipio, se pueden identificar y abordar de manera más efectiva los problemas y desafíos específicos que enfrentan las mujeres del municipio. Además, la implementación de la política a nivel municipal fomenta la participación activa de la sociedad civil en la planificación y ejecución de las actividades, lo que puede aumentar su impacto y efectividad.

Además, al tener acceso a más recursos económicos y a una mayor capacidad para generar ingresos, las mujeres tendrán una mayor autonomía y poder en sus comunidades. Lo que podría llevar a una mayor igualdad de género en la región.

3. Revisión de las encuestas implementadas, sobre la Política de la Mujer y Equidad de Género en la alcaldía Municipal durante el Año 2022.

La secretaria de gobierno suministra a la practicante, información sobre el trabajo previo realizado en el municipio en relación a la política pública de la mujer. Se le hizo entrega de un total de 138 encuestas realizadas tanto en la zona urbana como rural del municipio, así como una matriz de la política pública de la mujer que se había implementado en las diferentes veredas del municipio. Además, se proporcionó un borrador para la adaptación de la política pública de la mujer en el municipio.

Posteriormente, se llevó a cabo una revisión minuciosa de las encuestas implementadas, con el objetivo de obtener datos precisos. Una vez recopilados, se procedió a realizar una organización meticulosa de las estadísticas, para facilitar su posterior interpretación. Es importante señalar que se verificó la precisión de los datos y que se ingresaron correctamente en las estadísticas. (**Anexo 01. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD**)

4. Análisis de las encuestas ya existentes. Esto con el fin de encaminar de nuevo la política en el Municipio de manzanares.

El análisis de las encuestas se llevó a cabo con el objetivo de obtener una comprensión detallada de los resultados y poder extraer conclusiones significativas a partir de ellos. Es importante destacar que este proceso de análisis no fue una tarea sencilla, ya que requirió una gran cantidad de tiempo y esfuerzo.

En general, el análisis de estas encuestas ha proporcionado una valiosa información sobre las opiniones y actitudes de la población del municipio. Los resultados obtenidos serán de gran utilidad para la toma de decisiones y la implementación de la política pública de la mujer.

Finalmente, se elaboró el Diagnóstico cuantitativo y detallado de los resultados obtenidos, incluyendo gráficos y tablas para facilitar la interpretación de los datos. **(Anexo 01. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

1. Realizar encuestas de la política pública de la mujer y equidad de Género de la zona urbana y rural del municipio de manzanares.

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las siete líneas estratégicas de la política pública departamental, con el objetivo de diseñar una encuesta que incluyera una pregunta por cada eje estratégico. Esta encuesta fue aplicada a diversas organizaciones, tanto de la zona urbana como de la zona rural, en las cuales participaron las organizaciones del municipio legalmente constituidas. Los resultados obtenidos de la encuesta fueron de gran importancia para la estructuración de la política pública de la mujer. **(Anexo 02. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

Asimismo, cabe destacar que se organizó una actividad en el centro cultural de la juventud del municipio de Manzanares, en la que participaron diversas organizaciones sociales del municipio. En este encuentro se socializó el trabajo que se viene realizando en torno a la política pública de la mujer en el municipio de Manzanares, así como el significado de las siete líneas estratégicas. La participación de los representantes de cada una de estas organizaciones sociales fue muy valiosa, ya que pudieron aportar alternativas y sugerencias a la política pública

de la mujer, lo que generó una gran participación y resultados positivos. **(Anexo 03. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

Además, se realizó un análisis exhaustivo de la matriz de seguimiento a la política pública de la mujer, que se había realizado en el año 2022. En este análisis se consideraron las alternativas y sugerencias, las cuales resultaron ser de gran aporte para el fortalecimiento de la política pública de la mujer en el municipio de Manzanara. **(Anexo 04. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

2. Análisis de las encuestas realizadas durante la vigencia 2023.

Una vez se recolectaron tanto las encuestas físicas como las virtuales, se procedió a realizar un análisis minucioso de las mismas, lo que permitió llevar a cabo un diagnóstico cualitativo de las encuestas. **(Anexo 5. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

Es relevante mencionar que para la realización del diagnóstico se hizo una búsqueda de información en el departamento administrativo de estadística nacional (DANE), así como en la comisaría de familia. Además, se recopiló información sobre la cantidad de mujeres que trabajan en las diferentes organizaciones del municipio, debido a que esta información es crucial para el diagnóstico. **(Anexo 6. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

Toda esta información recopilada fue fundamental para llevar a cabo el análisis de las encuestas y realizar un diagnóstico preciso y completo, que permitirá la implementación de medidas adecuadas para el fortalecimiento de la política pública de la mujer en el municipio.

3. Presentar el análisis de los datos arrojados en las encuestas a la encargada del área de gobierno.

A continuación, se procede a presentar el análisis cuantitativo de las encuestas recolectadas a la encargada del área de gobierno, con el objetivo de que revise y apruebe el diagnóstico cualitativo. Una vez se obtenga la aprobación, se dará continuidad al proceso de estructuración de la política pública de la mujer en el municipio.

Es importante destacar que el diagnóstico cuantitativo permitirá obtener una visión detallada sobre los resultados obtenidos en las encuestas, lo que facilitará la identificación de las necesidades y problemáticas más relevantes que deben ser abordadas por la política pública de la mujer. Esto, a su vez, permitirá que se implementen medidas y estrategias adecuadas para fortalecer y mejorar la calidad de vida de las mujeres en el municipio.

Se espera que la encargada del área de gobierno revise el diagnóstico cuantitativo presentado con detenimiento y brinde sus observaciones y sugerencias, lo que permitirá mejorar y enriquecer el diagnóstico y la estructuración de la política pública de la mujer en el municipio.

(Anexo 7. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)

4. Presentar la Política de la Mujer y Equidad de Género más los estudios realizados a los concejales del municipio.

Después de concluir el diagnóstico y las actividades prioritarias se dio paso para la elaboración del proyecto de acuerdo, contamos con el apoyo de la asesora interna de la práctica, Ana Carolina Ossa, quien trabajó en conjunto con el equipo jurídico de la administración. Quiero destacar el valioso apoyo del asesor Sebastián Medina Gómez, quien demostró un compromiso excepcional hacia las políticas públicas adoptadas en nuestro municipio.

Una vez aprobado el proyecto de acuerdo, se procedió a presentarlo y someterlo a consideración del consejo municipal. Durante esta presentación, se explicó el significado de una política pública, abordando el objetivo general y los objetivos específicos de la misma. Se destacaron los talleres de validación realizados, así como la participación activa de la comunidad, especialmente de las mujeres rurales, en el proceso de diagnóstico. Asimismo, se resaltó la importancia de la aprobación de esta política pública para el municipio de Manzanares.

En esta presentación, contamos con el valioso acompañamiento del asesor Sebastián Medina Gómez, la secretaria de gobierno, quien desempeña el rol de asesor de la práctica Carolina Ossa Álvarez. También estuvo presente la primera gestora del municipio de Manzanares, Diana Milena Montenegro, cuyo aporte ha sido fundamental para impulsar esta política pública y transformar nuestro territorio. Diana, como la primera mujer gestora del municipio, ha trabajado arduamente con la administración municipal desde hace varios años, luchando para que esta política pública tenga un impacto significativo en la vida de las mujeres.

Es importante destacar que esta política de la mujer y equidad de género fue una de las que más se trabajó en la administración municipal, de esta manera logrando la transformación y empoderamiento de las mujeres en nuestro territorio.

Este encuentro representó una valiosa oportunidad de enriquecimiento para mi desarrollo profesional. **(Anexo 8. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

5. Socialización a la comunidad Manzanareña por medio radial sobre la Política de la Mujer y Equidad de Género.

En incumplimiento de esta actividad programada de la socialización de la política pública de la mujer, se realizó en la Emisora Comunitaria Manzanares Estéreo. Esta emisora, en colaboración con la administración municipal, nos brindó un espacio para exponer y discutir el trabajo que se está llevando a cabo en relación a la política pública de la mujer y equidad de Género.

La elección de esta emisora resultó fundamental, ya que permitió que tanto las mujeres como los hombres de las áreas urbanas y rurales del municipio pudieran informarse sobre los avances y logros alcanzados con esta política pública, la cual ha tenido un impacto significativo en la comunidad. Cabe destacar que la actual administración ha demostrado un sólido compromiso con la implementación de políticas públicas.

Durante la socialización en Manzanares Estéreo, se abordaron las actividades mencionadas en el cronograma y se presentó a la comunidad el proyecto de acuerdo que se ha presentado al consejo municipal. Además, se enfatizó que dicho proyecto se

encuentra actualmente en manos del consejo municipal, a la espera de su respectiva aprobación.

La participación de la comunidad en esta socialización fue activa y enriquecedora. Se generó un espacio de diálogo y reflexión, permitiendo que los ciudadanos se informaran sobre el trabajo realizado en el marco de la política pública de la mujer y expresaran sus opiniones y sugerencias al respecto. **(Anexo 9. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

6. Actualizar la política de servicio al ciudadano.

Fue enriquecedor el trabajo realizado en la adopción de la política de servicio al ciudadano ya que esta labor permitió, recopilar información de diversas áreas que fueron plasmadas en el presente documento que se hizo entrega a la administración municipal.

Es importante destacar que en este proceso se contó con el apoyo de todas las dependencias involucradas. Sin embargo, quisiera resaltar especialmente la contribución de la contadora Francy Inés Gil, quien desempeña actualmente el cargo de control interno. Ella brindó información relevante y ofreció un acompañamiento oportuno para la revisión del documento, aportando valiosa retroalimentación. Dado que es responsable de monitorear y supervisar las ventanillas de servicio al ciudadano, cuenta con un amplio conocimiento sobre las actividades en las que la administración municipal está trabajando.

A través de este proceso, se evidencio el compromiso de la administración municipal en el fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano. El objetivo principal ha sido ofrecer un mejor servicio en todas las áreas de trabajo. Se ha dado especial atención a la mejora de la infraestructura, y se han logrado importantes avances en este sentido. Uno de los logros destacados es la implementación de un ascensor en funcionamiento, lo que permite a las personas con discapacidad acceder de manera presencial a cualquier oficina.

Con el propósito de continuar mejorando el servicio, se han implementado diversas acciones. Se han establecido metas claras para que la administración municipal pueda cumplir sus objetivos y lograr una prestación de servicios efectiva en todas las áreas en las que se trabaja. Asimismo, se han realizado esfuerzos para optimizar la atención a los ciudadanos y garantizar su satisfacción. **(Anexo10. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD)**

7. Pasarlo a consideración con las áreas encargadas

Una vez finalizado el documento, el cual ha sido culminado exitosamente se procedió a su revisión con el apoyo de la funcionaria de control interno, quien desplegó su expertise para garantizar la calidad y coherencia del contenido. Su participación fue de gran importancia para asegurar que el documento cumpliera con los estándares requeridos.

Posteriormente, el documento revisado fue sometido a la consideración de la encargada de la práctica, la secretaria de gobierno, representada por Diana Carolina Ossa Álvarez. Ella asumió la responsabilidad de revisarlo minuciosamente y tomar la decisión final de su aprobación. Cabe destacar que el documento será archivado tanto en formato físico

como digital dentro de la administración municipal, asegurando su disponibilidad y conservación a largo plazo.

8. Socialización de la política de servicio al ciudadano ante la emisora municipal.

Detallando la socialización exitosa de la política de servicio al ciudadano, llevada a cabo mediante la emisora radial Manzanares Estéreo, con el apoyo y autorización de la administración municipal.

Durante la socialización, se buscó transmitir de manera clara y concisa los aspectos fundamentales de la política de servicio al ciudadano. Se abordaron temas como el objetivo general, los objetivos específicos y el alcance de esta política, con el propósito de lograr los resultados deseados.

Se hizo énfasis en la importancia de utilizar los canales de servicio al ciudadano, como las redes sociales y las plataformas de la alcaldía municipal. Se resaltó la gestión realizada por la administración municipal para implementar un ascensor que permitiera la participación de las personas con discapacidad en este espacio de socialización.

Asimismo, se destacó el compromiso de cada una de las áreas de la administración municipal en cuanto a la prestación de un servicio de calidad. Se enfatizó la importancia de brindar un servicio eficiente y de alta calidad a la comunidad.

La participación de la comunidad en este espacio de socialización fue valorada y se reconoció su importancia. Se buscó generar confianza en la comunidad, para que se sientan involucrados y sepan que la administración municipal está trabajando de manera activa para mejorar el servicio (**Anexo 11. Todos los anexos están disponibles en el archivo digital por CD**)

CONCLUSIONES

- Este proceso ha generado una gran satisfacción como practicante al experimentar un aprendizaje efectivo en la práctica y tener la oportunidad de vivir la realidad del ámbito público. Se valora de manera positiva esta experiencia de aplicar los conocimientos teóricos en un contexto real, lo cual ha contribuido a un enriquecimiento profesional y a una comprensión más profunda de la dinámica del entorno público en la manera de trabajar de gente, idiosincrasia del servidor público, la presión laboral que hay frente una comunidad.
- Durante el análisis detallado de las siete líneas estratégicas de la política pública departamental, la aplicación de una encuesta en diversas organizaciones, la socialización del trabajo realizado con participación activa de organizaciones sociales, y el análisis de la matriz de seguimiento, han sido fundamentales para la estructuración y fortalecimiento de la política pública de la mujer en el municipio de Manzanares, generando resultados y una mayor participación de la comunidad en el proceso.
- Queda evidenciado que la realización de un diagnóstico cualitativo preciso y completo es crucial para fortalecer la política pública de la mujer equidad de Género dentro de un municipio. La recopilación de datos y el análisis minucioso son fundamentales para la toma de decisiones efectivas y adecuadas. Por lo tanto, es imprescindible destacar la importancia de llevar a cabo un proceso de diagnóstico riguroso lo que proporciona una base sólida de información que permite identificar las necesidades, desafíos y

oportunidades que enfrenta la mujer en el territorio, y orienta la toma de decisiones efectivas y adecuadas en este ámbito.

- Análisis cuantitativo de las encuestas recolectadas proporcionará una visión detallada de los resultados, lo que permitió identificar las necesidades y problemáticas prioritarias a abordar en la política pública de la mujer en el municipio.
- La presentación de la política pública de la mujer y equidad de género en el municipio de Manzanares ante el concejo municipal fue respaldada y acompañada de manera significativa por el asesor administrativo encargado. Este evento marca un hito importante, ya que es la primera vez que en el municipio de Manzanares se aborda de manera oficial el tema de la mujer y la equidad de género. Estoy convencida de que esta política pública será un paso crucial en la transformación de nuestra comunidad y en la promoción de la igualdad de género.
- En una de las actividades programadas, se logró aprovechar la oportunidad brindada por la emisora Manzanares Estéreo para realizar una exitosa socialización de la política pública de la mujer y de la política de servicio al ciudadano. La comunidad tuvo la oportunidad de conocer los avances y proyectos en curso, así como de participar activamente en el proceso. Resaltando el apoyo y la colaboración de todas las personas involucradas.
- La adopción de la política de servicio al ciudadano ha sido un proceso enriquecedor como practicante y de la misma manera ha contado con el respaldo de todas las dependencias involucradas, quienes fueron un factor clave en el desarrollo de las actividades planteadas en el plan de trabajo.

- El presente informe refleja los avances logrados en cuanto a la mejora del servicio y destaca los logros alcanzados, como la accesibilidad para las personas con discapacidad. Dado el impulso de la practica con este tema, se logró que la administración se interesara más en continuar trabajando, para seguir fortaleciendo esta política y ofrecer un servicio de calidad a todos los ciudadanos.

RECOMENDACIONES:

- Continuar fortaleciendo la política de servicio al ciudadano dado el trabajo realizado en la adopción de la política de servicio al ciudadano, se recomienda que la administración municipal siga enfocando sus esfuerzos en mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad. Esto incluye seguir promoviendo el uso de canales de comunicación efectivos y accesibles, como las redes sociales y las plataformas digitales de la alcaldía, para garantizar una atención ágil y transparente.
- Implementar medidas de inclusión y accesibilidad con el compromiso de la administración hacia la equidad de género y la inclusión, es recomendable seguir avanzando en la implementación de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Mantener el funcionamiento del ascensor que permite a las personas con discapacidad acceder a las instalaciones municipales es fundamental, y se sugiere continuar explorando y desarrollando acciones concretas para garantizar su plena participación en la sociedad.

- Seguir impulsando la política de la mujer y equidad de género desde un impacto positivo que ha tenido la política de la mujer y equidad de género en el municipio de Manzanares, se recomienda a la administración municipal continuar promoviendo y fortaleciendo esta política. Es importante seguir trabajando en acciones concretas que fomenten la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de barreras que limiten su participación activa en la sociedad. Mantener el compromiso y la dedicación hacia esta política es esencial para lograr una transformación sostenible en el territorio.
- La socialización de políticas y proyectos a través de la emisora municipal Manzanares Estéreo ha demostrado ser una estrategia efectiva para llegar a la comunidad. Se recomienda seguir promoviendo espacios de participación ciudadana donde se escuchen las opiniones y necesidades de la población. Esto contribuirá a generar confianza y fortalecer la relación entre la administración y la comunidad, permitiendo la construcción conjunta de soluciones y la toma de decisiones más acertadas.
- Valorar el trabajo en equipo y el compromiso de los colaboradores durante el desarrollo de la práctica, se ha evidenciado la importancia del trabajo en equipo y el compromiso de los colaboradores. Es fundamental reconocer y valorar el aporte de cada persona involucrada en la administración municipal, tanto internamente como externamente. Fomentar un ambiente laboral colaborativo, donde se reconozca y se motive el compromiso de los colaboradores, contribuirá a fortalecer el desempeño y los resultados de la administración.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

- Página de la Alcaldía Municipal de Manzanares en Caldas (29 septiembre del año 2020). misión y visión. <http://www.manzanares-caldas.gov.co/alcaldia/mision-y-vision>
- Página de la gobernación de caldas (08 de octubre del 2018) "por medio del cual se adopta la política pública social para la equidad de género, "todas las voces 2018-2018" en el departamento de caldas “ <https://osscaldas.gov.co/wp-content/uploads/Normativa/7.-Decreto-0205-de-2018.-PP-EQUIDAD-DE-GENERO.pdf>
- Página de la asamblea departamental de caldas (04 de octubre del año 2022) <http://www.asambleadecaldas.gov.co/proyectos-de-ordenanzas/proyecto-de-ordenanza-no-073-sello-rosa>
- Página Alcaldía Manzanares. (14 de mayo 2020). plan de desarrollo Municipal “por la equidad y el desarrollo “2020-2023. <http://www.manzanares-caldas.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-2020--2023>.